

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra se compromete en el Consejo Interterritorial a ampliar el alcance del Programa de Hepatitis C para tratar a los cerca de 5.000 pacientes afectados

El Consejero Domínguez reclama en Madrid la eliminación de la tasa de reposición y que se aclaren los criterios a aplicar en una OPE extraordinaria

Miércoles, 21 de junio de 2017

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CI), celebrado hoy en Madrid, ha aprobado un nuevo protocolo con la incorporación de nuevos fármacos de última generación y la ampliación hasta el año 2020 de la estrategia para el tratamiento de la Hepatitis C. El consejero de Salud, Fernando Domínguez, se ha

comprometido a la generalización del tratamiento de Hepatitis C a todos los pacientes afectados con independencia de su grado de fibrosis, si bien ha reclamado que se consensuen los criterios clínicos para la priorización.

En Navarra se estima que hay entorno a 5.000 personas afectadas por esta enfermedad, de las que cerca de 900 han sido ya tratadas con los nuevos antivirales, con un coste que supera los 25 millones de euros. Los tratados hasta ahora han sido mayoritariamente los pacientes con mayor afectación según los grupos priorizados por el Plan Estratégico de la Hepatitis C, tales como fibrosis hepática avanzada F2-F4; pacientes con coinfección con VIH y/o VHB, etc. Estos tipos de pacientes han venido recibiendo el tratamiento sin restricción administrativa alguna.

Sin embargo desde el pasado mes de enero Navarra ya ha empezado a extender esta prestación a pacientes menos afectados, es decir, con estadios de la enfermedad mucho más iniciales como son los denominados F0 y F1. Durante el primer cuatrimestre de 2017 se ha tratado a 51 pacientes de este tipo lo que representa un 33% del total de pacientes tratados en el período.



Fotografía de grupo de los participantes en la reunión.

Por otra parte, Domínguez ha reivindicado en Madrid la eliminación de la Tasa de Reposición establecida por el Estado y que viene impidiendo reducir la muy elevada tasa de personal eventual existente en el sector, y ha exigido además, que se aclaren los criterios a aplicar en una OPE extraordinaria.

De igual modo, el consejero de Salud de Navarra ha vuelto a defender la universalización de la asistencia sanitaria y la derogación del sistema de copago farmacéutico, establecido por el Real Decreto-ley 16/2012 como medida urgente para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Cabe recordar que para paliar el negativo efecto de esa norma el Gobierno de Navarra subvencionará a partir del próximo mes de julio el copago farmacéutico tanto a pensionistas como a personas en activo con rentas inferiores a 18.000 euros al año.

Finalmente, el titular de Salud ha dado cuenta y ha motivado ante el Consejo la decisión de incluir en la Cartera de Servicios Complementaria nuevas prestaciones en materia de Salud Sexual y Reproductiva que hacen referencia a la inclusión del tratamiento farmacológico de la disfunción sexual iatrogénica y de tratamientos de reproducción humana asistida (RHA) para mujeres que convivan en pareja del mismo sexo o sin pareja masculina.

Otros asuntos tratados en el Consejo Interterritorial

El Consejo Interterritorial se ha mostrado partidario de volver a aprobar el Decreto de Troncalidad para la formación de especialistas MIR, cuestión en la que Navarra se ha mostrado favorable: También el Consejero ha apoyado la decisión de aprobar mediante Decretos individuales cada una de las nuevas Especialidades y Áreas de Capacitación Específica que se creen.

Finalmente, el CI también ha dado luz verde, con el voto en contra de Navarra, a la propuesta de modificación del método de designación de representantes de las Comunidades Autónomas en la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos. Al respecto, Domínguez ha solicitado la presencia permanente de nuestra Comunidad en dicha Comisión, dadas las características de autonomía fiscal de Navarra. La propuesta, que fue aprobada por unanimidad por el Parlamento Foral el pasado mes de marzo, no ha sido sin embargo aceptada por el CI.



El consejero Domínguez, durante el encuentro.